Socha, 13 de enero de 2025

Oficio: AMV-G4-033

Ingeniero
GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director INVIAS - Territorial Boyacá
Tunja (Boy.)

REFERENCIA	CONTRATO 1895 DE 2024 - ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV 4 LOTE 5 – PROCON ING SAS
ASUNTO	PRÓRROGA del Contrato No. 4390 de 2024 (SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA CODIGO 6404 BELÉN – SÁCAMA)

Respetado Ingeniero:

El contratista **FABIO EDUARDO CELY HERRERA** responsable de la ejecución del contrato del asunto y cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA CODIGO 6404 BELÉN – SÁCAMA**, Mediante oficio del 13 de enero de 2025 y documentos soporte, solicita a esta INTERVENTORIA la factibilidad de realizar la **PRÓRROGA** del citado contrato, **HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2025 (UN MES)**.

Una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud del Contratista, la interventoría **PROCON ING SAS** da un concepto VIABLE a la solicitud de **PRÓRROGA** del mencionado contrato, teniendo en cuenta que la mezcla asfáltica suministrada debe ser instalada con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario del sector de la vía objeto del contrato de suministro, a fin de cumplir con el objeto contractual.

A la presente se anexa la siguiente documentación:

- Oficio de solicitud de la PRÓRROGA del contrato por parte del CONTRATISTA (fecha 13 de enero de 2025).

- FORMATO MEPI-MN1-IN-12-FR-1 "SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA".

Cordialmente,

LUIS HUMBERTO TORRES
INGENIERO RESIDENTE AMV – G4
TERRITORIAL BOYACÁ
CARRETERA BELÉN-SÁCAMA 6404

C.C. Archivo